

**LA DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA BIENES Y SERVICIOS**


**CERTIFICA**

Que en mi calidad de supervisora del contrato No. **191** de enero de 2026, suscrito con el contratista **PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.075.689 de Chimá Córdoba, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato, durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026.

Que el contratista presentó la planilla No. 9500260781 de aportes al sistema de seguridad social. al mes de febrero de 2026.

El valor correspondiente a la cuenta de cobro para el respectivo periodo es de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$ 8. 500.000

Se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).



**ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA**  
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

Bogotá, marzo 04 de 2026 ✓

**CUENTA DE COBRO N° 02** <

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

NIT 899.999.067-2

CARRERA 69 No. 44-35

**DEBE A:**

**PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO** ✓

C.C N° 11.075.689

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y ARQUITECTÓNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LO RELACIONADO CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO** ✓

Periodo comprendido del uno (01) de febrero al (28) de febrero del 2026.

**Son: Ocho Millones quinientos Mil pesos.**

**TOTAL, A PAGAR: \$ 8.500.000.** ✓



-----  
**PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO**

DIRECCION: Carrera 71A No. 53 - 97

TELEFONO: 3218982110

CORREO ELECTRONICO: [pablo.villadiego@contraloria.gov.co](mailto:pablo.villadiego@contraloria.gov.co)

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: BBVA Colombia.

NÚMERO DE CUENTA: 790286991 TIPO DE CUENTA: Cuenta de Ahorros

**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

DATOS DEL INFORME		
Informe mensual de actividades N° 02 ✓		
Fecha de presentación: 04 de marzo del 2026 ✓		
Período del informe: 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026 ✓		
Valor a cobrar: \$ 8.500.000 ✓		
Nombre del Contratista: Pablo Emigdio Villadiego Orozco ✓		
Nombre interventor o Supervisor: Angela Maria Navarro Peralta ✓		
Valor total del Contrato: \$83.100.000 Valor de Adición: \$		
DATOS DEL CONTRATO		
Contrato No.191 de 2026 ✓		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y ARQUITECTÓNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LO RELACIONADO CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO		
Plazo: 9 Meses ✓		
Fecha de Iniciación: 20 de enero de 2026 ✓		
Fecha de Terminación: 31 de octubre de 2026 ✓		
Modificaciones al contrato:		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes Entregados de forma digital
1. Apoyar técnicamente a la Dirección de	Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindado apoyo, a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios -	Por solicitud generada por la Dra. Angela

<p>Infraestructura, Bienes y Servicios – Gerencia Administrativa y Financiera, en lo relacionado con la distribución de espacios, diseño, ejecución y control de los proyectos de mejoramiento en la sede de la Contraloría General de la República a nivel central y desconcentrado.</p>	<p>Gerencia Administrativa y Financiera, en el desarrollo de atención a el cambio de una masa de Reuniones en la Sala de Audiencias No. 06 del piso 02, esta Sala se encuentra a cargo de la Dirección de Carrera Administrativa donde se encuentran ubicados los Abogados que en este momento están encargados del concurso de méritos de la Universidad de Antioquia.</p> <p>En ese orden de ideas en la sala se encontraban dos mesas donde estaban conectados los equipos que se encontraban en uso para los Abogados, pero una de ellas Asia parte del mobiliario del Proyecto de la Sala de Ciberdefensa de la USATI y como la estaban necesitando se tubo que realizar el cambio por una mesa de juntas de doce (12) puestos que se encontraba en uno de los depósitos de la Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios.</p> <p>Mesa rectangular para reuniones de 12 personas - Superficie sostenida por una estructura metálica de soporte horizontal con sus apoyos a piso con niveladores antideslizantes para garantizar uniformidad y estabilidad en la mesa. Ducto vertical y horizontal para conducción de cableado que cuente con certificada Retie. Cajas de tomas a nivel de superficie para datos y corriente debe incluir tapa abatible. Cada caja debe permitir 3 tomas (corriente regulada, corriente normal y datos), las cajas deben tener precortado con troquel los espacios para las 3 tomas.</p>	<p>María Navarro Peralta y mediante Correos electrónicos</p>
<p>2. Acompañar y apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios – Gerencia Administrativa y Financiera, desde el punto de vista técnico</p>	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindado apoyo, a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en el desarrollo de atención a el cambio de un vidrio de la fachada del Edificio Empresarial Paralelo 26 donde funciona actualmente la Contraloría General de la Republica.</p> <p>Por instrucciones de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta Directora de Infraestructuras Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta lo conversado con el</p>	<p>Por solicitud generada por la Dra. Angela María Navarro Peralta y mediante Correos electrónicos</p>

y arquitectónico en lo relacionado con el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles a nivel central y desconcentrado.

Ing. Yoshua de MTS, se solicitó la programación en conjunto con el área de la Dirección de Gestión Documental piso 14 costado sur el cambio de un vidrio que hace parte de la fachada del costado oriental del piso 01.

El cambio de vidrio en fachadas de propiedad horizontal en Colombia exige mantener la uniformidad estética, ya que la fachada es un bien común. Se requiere aprobación del consejo o asamblea (según el reglamento), asegurar que el nuevo vidrio sea igual al original en color y material, y usualmente contratar personal certificado.

**Pasos claves para el cambio de vidrios:**

- **Revisión del Reglamento (RPH):** Verifique el reglamento de propiedad horizontal, ya que define si la reparación es responsabilidad del copropietario o de la administración (si fue daño por aseo común).
- **Aprobación:** Cualquier cambio que altere la apariencia (cambiar tipo, color o tamaño) requiere autorización de la Asamblea de copropietarios.
- **Igualdad de Fachada:** El vidrio nuevo debe ser idéntico al existente para no romper la armonía. No se puede alterar el color, forma o estructura.
- **Licencias:** Si la modificación es estructural o significativa, puede requerirse licencia de curaduría urbana.
- **Seguridad:** La instalación debe garantizar la seguridad de los demás residentes.
- **Sanciones:** Cambiar fachadas sin autorización puede resultar en sanciones, multas o la obligación de demoler la reforma.

El cambio de vidrio en fachadas de edificios institucionales en Colombia requiere un proceso técnico especializado y normativo (NSR-10), que implica la aprobación de la copropiedad, evaluación estructural, desmontaje seguro del vidrio

(generalmente con grúa y ventosas) y la instalación de nuevo vidrio —frecuentemente templado— con sellado estructural. Todo debe garantizar la seguridad y uniformidad estética del edificio.

**Pasos Clave en el Proceso de Cambio:**

- **Aprobación y Normativa:** Al ser la fachada un bien común, el cambio debe ser aprobado por la Asamblea de copropietarios. El vidrio utilizado debe cumplir con la norma de sismo resistencia colombiana NSR-10.
- **Desmontaje:**
  - Retiro del silicón perimetral antiguo.
  - Uso de ventosas, polipastos y grúas para la manipulación del vidrio en altura.
  - Fijación del nuevo vidrio a los herrajes o mariposas (anclajes) en la columna estructural.
- **Instalación:**
  - Utilización de vidrios templados (comúnmente de 8 mm o más) o laminados.
  - Aplicación de sellado estructural o cintas especiales para garantizar la estanqueidad y adhesión al marco de aluminio.
- **Seguridad:** Es obligatorio el uso de líneas de vida y personal certificado para trabajos en alturas (SG-SST).

Este procedimiento busca mantener la uniformidad y la seguridad del edificio sin cambiar la forma o el color original de la fachada.

<p>3. Apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera en las verificaciones técnicas para los procesos de contratación relacionados con la adquisición y mantenimiento, remodelación, diseño de espacios arquitectónicos y adecuación de bienes muebles e inmuebles en el nivel central y desconcentrado.</p>	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindado apoyo, a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en el desarrollo de atención a una serie</p> <p>De manera respetuosa me permito informar referente a la solicitud de revisión de la mesa de juntas en el despacho del Señor Contralor, le comparto información de acuerdo a la inspección realizada por personal de la Administración, el Ing. Juan Tecnólogo y el Arq. Pablo por parte de la DIBS el día de hoy 18 del mes de febrero del presente 2026.</p> <p>Como se informó, durante la inspección al Ing. Juan Enrique Hernandez, Tecnólogo Despacho del Sr. Contralor, sobre el tema de conectividad de los Grommet que se encuentran en la mesa de Reuniones del Despacho, desde que se instaló esta mesa de la Sala solo existe un Grommet completo para la proyección de video y audio, los demás solo son tomas corrientes para cargar, video y audio no hay en estos otros Grommet.</p> <p>En ese orden de ideas se está tratando de conseguir el módulo completo para realizar el cambio del que se encuentra averiado, pero ha sido imposible de conseguirlo, pero se ha estado solicitando con varios proveedores para ver si es posible encontrarlo.</p> <p>Con respecto al cable HDMI, ya se consiguió por ferretería, y se espera que el día de mañana jueves 19 de febrero del presente 2026 en horas de la tarde se pueda programar la instalación y pedir la autorización para que nos den un espacio en el Despacho para realizar este cambio del cable.</p>	<p>Por solicitud generada por la Dra. Angela María Navarro Peralta y mediante Correos electrónicos</p>
<p>4. Apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios -</p>	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindado apoyo, a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en el desarrollo de atención a una serie de</p>	<p>Atendiendo requerimientos enviado por la Dra. Angela María Navarro</p>

<p>Gerencia Administrativa y Financiera, en la revisión, evaluación y atención de las necesidades físicas de mantenimiento de la sede de la Contraloría General de la República; relacionadas con: Cerrajería, Ornamentación, Instalaciones Eléctricas - Iluminación, Redes Eléctricas internas en general, Mantenimiento de Equipos, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias, Pintura, Albañilería y adecuación de Áreas.</p>	<p>mantenimientos y requerimientos como le menciono a continuación de todos los pisos del edificio Paralelo 26 donde funciona la Contraloría General de la Republica.</p> <p>Piso – 05, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: cambio de cerradura de mueble o cajonera.</p> <p>Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: la instalación de dos tableros en acrílico la Dirección de Investigaciones 1, de la Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal intervención Judicial y Cobro Coactivo, ubicado en el piso 12.</p> <p>Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: el cambio de una cerradura de la puerta de la oficina de la Dra. Maribel Cabanzo Puerta, ubicada en el piso 12, Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, intervención Judicial y Cobro Coactivo.</p> <p>Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y des taponamiento de servicio sanitario del baño de hombres del piso 12, Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, intervención Judicial y Cobro Coactivo.</p> <p>Piso – 15, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y des taponamiento del sifón de la cafetería del piso 15 costado norte. Oficina de planeación.</p> <p>Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se</p>	<p>Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios mediante correos electrónicos</p>
---	---	--

solicita: Revisión o cambio si es el caso del sensor de las lámparas en la oficina de cesantía y crédito, piso 04 costado norte, Fondo de Bienestar Social.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: revisión, conexión o cambio de tres paneles led de .60x.60, ubicado en el Fondo de Bienestar Social piso 04.

Piso – 07, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Se solicita ajustar tapa de inspección en piso 7 sur.

Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y arreglo de retorqueo en puntos de conexión del Grommet en la mesa de la Sala de Juntas del piso 17 Despacho del Señor Contralor.

Piso – 16, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: el cambio de lámina de cielo raso de fibra mineral en el piso 16 centro-oriente, Secretaria Privada.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y colocación de dos bases para colocar candado piso 04, costado norte.

Piso – 08, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y calibración de fuerza y velocidad de la puerta de acceso en vidrio del piso 08, costado sur.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se

solicita: Revisión y limpieza de extractor y Instalación de guarda escobas en baño de Correspondencia, piso 01, costado norte.

Piso – 06, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: para revisión y arreglo de las tomas eléctricos normal y regulados, de la mesa de Sala de Reuniones, ubicado en el piso 06 norte, Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico. en el piso 06 norte.

Piso – 14, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita la instalación de un tablero acrílico en la Oficina de la Dirección de Comunicaciones, en el piso 14 costado norte.

Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión, conexión o cambio de 19 panel led de .60 x .60 que se encuentran fuera de servicio ubicada en el piso 17, Despacho del Sr. Vice Contralor.

Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: revisar y ajustar llave en la cocina del piso 17 sur genera goteo

Piso – 09, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: se solicita arreglo del carro de distribución del tinto que presta los servicios en el piso 09 sur, debido a que está fallando y presenta ruido en sus llantas ya que tiene 3 ruedas grandes y una pequeña, ubicado en el costado sur del piso 09, Contraloría Delegada para la gestión Pública.

Piso – 07, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de

Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: revisión y arreglo de las tomas eléctricos normal y regulados, del puesto de trabajo del funcionario Oscar Anselmo Barrero Murillo, Delegada para el Sector Educación, ubicada en el piso 07 costado norte, Contraloría Delegada para el Sector educación, Ciencia y tecnología, Cultura, recreación y Deporte.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión o cambio si es el caso del sensor de las lámparas en la oficina de Crédito y Cartera, piso 04 costado norte, Fondo de Bienestar Social.

Piso – 13, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Desarme y traslado dos (02) puestos de trabajo operativos, del piso 13 costado sur, Unidad de Reacción Inmediata URI, al sótano 01, Deposito de la Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios DIBS.

Piso – 08, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y apertura de la cerradura de la cajonera de la funcionaria Giomar Alexandra Bedoya ubicada en el piso 8 costado sur.

Piso – 08, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: : para cambio de la chapa de la puerta de entrada a la oficina de la DES de la Contraloría Delegada para el Sector Justicia en el piso 08 costado sur.

Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: la instalación de una pantalla en sala de



reuniones del despacho del Sr. Contralor en piso 17 norte.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: la revisión y el ajuste de manija en la puerta de ingreso de correspondencia en piso 01 norte.

Piso – 14, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: por favor se haga la revisión en sitio y dar solución a la siguiente situación de carácter urgente, revisión y arreglo del basculante que se encuentra cerca del puesto de trabajo del funcionario Julio Medellín, en la Dirección de Financiera, ubicada en el piso 14 costado sur-occidente.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión, arreglo de filtración del servicio sanitario: queda con fuga de agua, en la Dirección de Gestión Documental - Unidad de Correspondencia, ubicado en el piso 01 costado norte.

Piso – 10, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión freno cierra puerta de la puerta de ingreso a la Delegada para el Sector Agropecuario, ubicada en el piso 10 sur

Piso – 13, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Desarme de (02) puestos de trabajo operativos, del piso 13 Unidad de Reacción Inmediata URI, al sótano 01, Deposito Infraestructura Bienes y Servicios DIBS.

Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se

solicita: el destaponamiento del lavaplatos de la cafetería del piso 12 costado sur.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y colocación del biscocho o tapa del servicio sanitario, del baño principal de hombres del área de Atención Ciudadana. PISO 01 sur.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: la Revisión y cambio de cuatro (4) cerraduras de las siguientes oficinas: Oficina de Asesoría, Oficina de Coordinación de Atención al Ciudadano, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficina de Inventarios.

Piso – 14, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: realizar el cambio de bala led baño privado del Despacho del Dr. Jaime piso 14 sur, Gerencia Administrativa y Financiera.

Piso – 16, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: a la apertura del cajón de la funcionaria en piso 16 en la dependencia de gerencia talento humano, piso 16.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión, arreglo de tableta de piso del puesto funcionaria Sonia Dennis Angarita. ubicado en correspondencia piso 01.

Piso – 14, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: revisión en sitio, para realizar el siguiente servicio organizar y pegar canto de cajonera de puesto de trabajo de la funcionaria Claudia, de la



Gerencia Administrativa y Financiera, en el piso 14 costado sur. NOTA: los cantos se encuentran en el puesto de trabajo del Arq. Pablo Villadiego, piso 14 costado sur.

Piso – 14, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Direccion de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y arreglo de la manija de la puerta de acceso en vidrio gerencia administrativa y financiera en el piso 14 sur.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Direccion de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y arreglo de estuco y pintura en el baño que se encuentra en mal estado en Correspondencia Gestion Documental del piso 01 costado norte.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Direccion de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y arreglo de servicio sanitario de baño de movilidad reducida en el piso 12,

Piso – 13, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Direccion de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisar y organizar cableado electrico de la Sala de Reuniones en el piso 13, costado centro-orientado UNCOPI.

Piso – 09, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Direccion de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: para revisión y arreglo de las tomas eléctricos normal y regulados, de una Isla de trabajo DES de la Contraloría Delegada para Gestión Pública e Instituciones Financieras, ubicada en el piso 09 costado sur.

Piso – 08, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Direccion de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: la revisión y arreglo de las tomas eléctricos

regulados, del puesto de trabajo de la funcionaria Giomar Alexandra Bedoya Orozco, Puesto 135, la cual se encuentra suelta en la Contraloría Delegada para el Sector Defensa y Seguridad, ubicada en el piso 08 costado sur.

Piso – 13, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión de tomas eléctricas de puesto de trabajo en la oficina de la directora de unidad de cooperación nacional en el piso 13 costado centro oriente

Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita Revisar y ajustar control de la puerta de acceso al Despacho del Sr. Contralor en el piso 17.

Piso – 16, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Conexión, arreglo de suministro de agua en el baño privado de la oficina de la Dra. Olga Luda Gonzalez Plnzon Directora de Carrera Administrativa que se encuentran fuera de servicio ubicadas en el piso 16, Dirección de Carrera Administrativa.

Piso – 14, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: cambio de cerradura de puerta de cafetería, piso 14 sur DIBS.

Piso – 10, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Dirección de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: Revisión y arreglo de parámetros o corredera de una cajonera, de puesto de trabajo de la funcionaria Maria del Rosario Flores Bahamon, ubicada en el piso 10 costado sur, Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario.



	Piso – 10, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de la Direccion de Infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita: O: Revisión y arreglo de corredera de la cajonera, de puesto de trabajo de la funcionaria Jenny A Noriega, ubicada en el piso 10 costado sur, DVF - Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario. piso 10 costado sur, Contraloria Delegada para el Sector Agropecuario.		
<b>RELACION DE SIGEDOC</b>			
<b>Número y fecha del SIGEDOC de la Solicitud</b>	<b>Número y fecha del SIGEDOC de Respuesta</b>	<b>Tema</b>	
<b>DESARROLLO DEL INFORME</b>			
<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>			
<b>SUSCRIPCIÓN DEL INFORME</b>			

**El Contratista:**

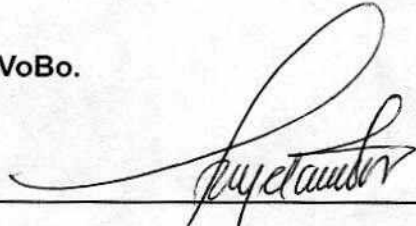
**Nombre: Pablo Emigdio Villadiego Orozco**

**Firma** \_\_\_\_\_



**Nota:** El contratista durante el periodo del informe cumplió con sus obligaciones en el marco del proyecto de inversión "MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NACIONAL"

**VoBo.**



**Angela María Navarro Peralta**

Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios

Supervisora del Contrato.

GRE-81113-AX-13 INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL



# CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## DECLARACION JURAMENTADA 2026

Yo, **PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO**

Contrato N° 191

Identificado (a): NIT:  C.C.:  C.E.:  Número: 11.075.689 D.V.

Celular: 3218962110

Dirección: Carrera 71A No. 53 - 97

Correo Electrónico: paemvior05@hotmail.es

En mi calidad de:

Persona Jurídica  Persona Natural

Percibí en el año 2025 ingresos superiores a 1.400 UVT's ó \$69.718.600 de pesos,  SI  NO  soy DECLARANTE DE RENTA

### 1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la República.

SI

NO

Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

SI

NO

Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación (Únicamente si en su RUT tiene la responsabilidad fiscal 47)

SI

NO

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 9500260781 MES COTIZACION Febrero FECHA DE PAGO 02/03/2026

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

### RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	SALUD	PENSION	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	SANITA	COLFONDO	POSITIVA
VALOR SIN INTERESES*	\$ 425.000	\$ 544.000	\$ 17.800

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.

SI

NO

### 2. Solicitud Deduciones del Artículo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito deducción por Dependientes a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.

SI

NO

c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T., solicito deducción por intereses de vivienda (pagados en el año inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.

SI

NO

d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud) (pagados vigencia inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.

SI

NO

### 3. Solicitud Dedución de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los 4 días del mes de **Marzo** del año 2026

  
 Firma

## ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2026

Nombres y Apellidos: Pablo Emigdio Villadiego Orozco Contrato No. : 191

Identificado (a): NIT:  CC:  CE:  Número: 11.075.689 D.V.

### 1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación Si:  No:

1.2 Crédito Compartido Si:  No:

1.3 Porcentaje que le corresponde \_\_\_\_\_ y valor que le corresponde \_\_\_\_\_

### 2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta Si:  No:

### 3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal,

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Artículo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
CC	30.570.919	LEOTIS MARIA MONTIEL MACEA	56	Compañero
CC	1.001.968.622	NELSON ELIAS BLANCO MONTIEL	26	Hijo
CC	1.001.968.623	BELIA ZULEMA BLANCO MONTIEL	24	Hijo
CC	1.006.178.151	MARIA CAMILA VILLADIEGO MONTIEL	19	Hijo

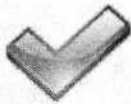
La anterior se firma el 4 del mes de Marzo del año 2026

  
 Firma

## Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

### Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	188.82.86.205
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9500260781
Valor:	986600
Período de pago:	2026-02
Sin transacción (CUS):	97352427
Fecha:	02/03/2026
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción:	Pago de la planilla de aportes con clave: 9500260781
Aportes en línea:	9999001472382

**Aceptar**

**Imprimir**

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 740 0000, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1111.
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 am a 6:00 pm y los sábados de 9:00 am a 1:00 pm.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 11075689	VILLADIEGO OROZCO PABLO EMIGDIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
Dirección: cll 83 n 76-78 Ciudad-Departamento: BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		Teléfono: 3218982110 Exonerado SENA e ICBF: No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Fecha	Pago
2026-02	9500260781	2026/03/20	2026/03/09
Planilla: <input checked="" type="checkbox"/> Planilla: <input checked="" type="checkbox"/>		Banco: <input checked="" type="checkbox"/> BANCOCOLOMBIA	Valor: \$966,800

## LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
					IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	
<b>Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)																				
1	CC	VILLADIEGO PABLO	231001	30	\$3,400,000	\$544,000	\$544,000	\$3,400,000	\$425,000	\$425,000	\$425,000	\$0	\$0	\$0	\$3,400,000	\$17,800	\$0	\$0	\$0	
<b>Total Afiliados( 1)</b>																				

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 11075489		VILLADIEGO OROZCO PABLO EMIGDIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 631 n 76-78	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3218982110		Ho
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-02	97352427	9500260781	Planilla	2026/03/20	2026/03/20	0	0	\$986,800	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$544,000	\$0	\$0	\$544,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$544,000	\$0	\$0	\$544,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,800	\$0	\$0	\$17,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,800	\$0	\$0	\$17,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$425,000	\$0	\$0	\$425,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$425,000	\$0	\$0	\$425,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$986,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$986,800</b>	